



APRUEBA INFORME Y SOBRESEIMIENTO.

RES. EXENTA N° J 849

PUERTO MONTT, 18 AGO. 2011

VISTOS:

- a) Lo dispuesto en la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- b) El Decreto con Fuerza de Ley N° 22 de 1959, Ley Orgánica del Servicio de Gobierno Interior de la República;
- c) El La Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- d) La Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo, especialmente lo prescrito por los artículos 119 y siguientes;
- e) Resolución Exenta N° 751 de fecha 02 de agosto de 2011, de la Intendencia Regional que ordena instrucción de investigación sumaria;
- f) El expediente de la investigación sumaria;
- g) La Resolución N° 1.600 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

Y CONSIDERANDO:

Que de los hechos investigados se comprobó la inexistencia de la falta investigada por cuanto no existió en don Eduardo Prieto Valdovino la intención deliberada de extravíar la documentación del vehículo institucional patente WU 7981, sino que por el contrario, la pérdida de dichos documentos se debió única y exclusivamente a una situación fortuita.

Que a lo anterior se suma el hecho que el propio chofer del Intendente y conductor del vehículo institucional patente WU 7981, repuso con sus propios recursos toda la documentación extraviada, la que se acompañó al expediente sumarial.

Que habiéndose esclarecido los hechos investigados, sin existir situaciones constitutivas de falta, corresponde poner término a la investigación sumaria señalada en los vistos.

RESUELVO:

1.-**APRUEBESE** el informe del investigador de fecha 16 de agosto de 2011 que pone término a la investigación sumaria ordenada mediante la Resolución señalada en los vistos letra e).

2.-**SOBRESEASE** la presente investigación sumaria ordenada instruir mediante la Resolución señalada en los vistos letra e).

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL URRUTIA SCHWARZENBERG
JEFE DEPTO. JURIDICO
INTENDENCIA REGIONAL



JUAN SEBASTIÁN MONTES PORCILE
INTENDENTE REGIONAL
DE LOS LAGOS



JSMP/MPUS

Distribución:

- Eduardo Prieto Valdovino - Chofer Intendente Regional
- Archivo Depto. Administración y Finanzas Intendencia Regional
- Archivo Dpto. Jurídico Intendencia Regional
- Archivo Oficina de Partes Intendencia Regional

MA 30369
C-MA 30368